

Carola Rivas Vargas
Ministra de la Corte de Apelaciones de Concepción
Ex miembro del Consejo Directivo (periodo 22.06.2015 – 21.06.2019)

Hace más de 25 años participé en el debate sobre la necesidad de contar con una escuela judicial. Recién titulada como abogado y desempeñando una función tan relevante como relator de Corte, advertía que ni la universidad, ni los tres años previos en el escalafón funcionario, habían podido satisfacer todos los requerimientos indispensables para el desempeño de un cargo en la judicatura.

Hoy en día, recién finalizado mi periodo de cuatro años como Consejera de la Academia Judicial, puedo ratificar la consolidación de este órgano como un centro de pensamiento en donde los y las participantes han creado una verdadera comunidad jurídica a través del intercambio de experiencias y la construcción permanente y pluralista del conocimiento, posibilitando el enriquecimiento y mejoramiento constante de la administración de justicia, y con ello, garantizando un acceso efectivo a la misma.

Asimismo y en los últimos años, la Academia Judicial ha manifestado su compromiso con la igualdad de género, incorporando en todos sus programas dicha temática que busca concientizar a los futuros y actuales jueces y también a los funcionarios judiciales sobre la importancia de la incorporación de la Perspectiva de Género a todas las áreas, como una herramienta trascendental en la transformación de la cultura de la discriminación que históricamente ha afectado a enormes grupos de población en el mundo.

Es preciso consignar que a 25 años de su establecimiento, es necesario enfrentar los nuevos desafíos en la formación de jueces frente a un ya consolidado Estado democrático de Derecho, donde el respeto por la independencia de Jueces y Juezas se ha transformado en un valor fundamental del ejercicio de la judicatura y una garantía para las personas considerando, sin duda, el rol que las democracias contemporáneas le entregan al Poder Judicial, reclamándole una intervención visible y concreta en la consolidación y promoción y respeto de las garantías fundamentales.